



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
Oficio No. UT/2221/2024
Asunto: Oficio de Respuesta**

Ciudad de México, 10 de Octubre de 2024

SOLICITANTE DEL FOLIO 330029524000788

P R E S E N T E.

De conformidad con el Artículo 6, inciso A, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 45, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 61, fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se recibió la solicitud de acceso a la información con número de folio **330029524000788** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el pasado ocho de octubre, mediante la cual se requiere lo siguiente

{...} ¿Cuántas acciones penales por particulares se han ejercitado ante casas de justicia o jueces de control? {...}"(Sic)

Modalidad preferente de entrega: **Copia Simple**



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**

La **COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES PROCESALES** de este Tribunal de Conciliación y Arbitraje que, se hace de su conocimiento de la solicitud de referencia se advierte que adolece de los detalles necesarios Para precisar a qué personas se refiere; en consecuencia, resulta insuficiente para poder dar respuesta; por lo que es necesario que indique los elementos o datos adecuados.



Por lo cual, con fundamento en el artículo 129 de la Ley federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se requiere a la persona solicitante, por una sola vez y dentro de un del plazo de ley, que no podrá exceder de cinco días, contados a partir de la presentación de la solicitud, para que, en un término de hasta diez días, indique otros elementos o corrija los datos proporcionados.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

De conformidad con el criterio **7/19** emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

FJVB/hazarmaveth